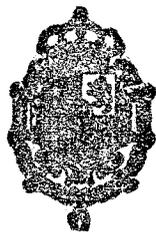


DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:  
Calle del Carmen, núm. 29, principal.  
Teléfono núm. 2.549.



VENTA DE EJEMPLARES:  
Ministerio de la Gobernación, planta baja.  
Número suelto, 0,50.

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte oficial.

#### Ministerio de Hacienda

Real orden resolviendo el expediente incoado en virtud de consulta del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sobre interpretación del artículo 5.º del Real decreto de 5 de Enero de 1911.—Página 165.

#### Administración Central:

ESTADO.—Secretaría de las Ordenes.—Anunciando el fallecimiento de varias Damas que se hallaban en posesión de la Banda de la Real Orden de la Reina María Luisa.—Página 165.

Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Buenos

Aires de los súbditos españoles que se mencionan.—Página 166.

GRACIA Y JUSTICIA.—Subsecretaría.—Aplazando hasta el 13 de Abril próximo las oposiciones anunciadas para proveer 12 plazas del Cuerpo de Aspirantes de Secretarías judiciales.—Página 166.

TRIBUNAL SUPREMO.—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.—Página 166.

MARINA.—Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.—Aviso á los Navegantes.—Grupo 1.—Página 166.

GOBERNACIÓN.—Subsecretaría.—Sanidad exterior.—Lista de los aspirantes admitidos á las oposiciones para proveer plazas de Médicos del Cuerpo de Sanidad exterior.—Página 170.

ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—OPOSICIONES. SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—

ANUNCIOS OFICIALES de la Sociedad anónima azucarera San Pascual; Sociedad anónima La Industrial; Sociedad anónima Hidroeléctrica de Monachil La Purísima Concepción, y Tenencia Vicaría general Castellana de la primera Región. SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.

ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE

GOBERNACIÓN.—Dirección General de Seguridad.—Relación del movimiento del personal de Vigilancia y Seguridad verificado durante el mes de Diciembre próximo pasado.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Conclusión del escalafón, por provincias, del personal subalterno dependiente de este Ministerio.

Escalafón del personal subalterno excedente y cesante dependientes de este Ministerio.

ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CIVIL.—Páginas 104 y 105.

## PARTE OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantales, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Estado en pleno el expediente instruido á virtud de consulta del Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, sobre interpretación del artículo 5.º del Real decreto de 5 de Enero de 1911, á virtud de instancia de D. Alvaro Manso de Zúñiga, solicitando rebaja de líquido imponible por calefacción de la casa número 12 de la calle del Príncipe de Vergara, ha emitido el dictamen siguiente:

«1.º Que no procede estimar la instancia suscrita por el propietario de Madrid D. Alvaro Manso de Zúñiga, dirigida á la

Alcaldía del Ayuntamiento de esta Corte en 2 de Junio de 1911.

»2.º Que no ha lugar á la aclaración que pretende el Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, porque la regla 5.ª del artículo 9.º del Real decreto de 5 de Enero está redactada con toda claridad de expresión en su concepto y letra; y

»3.º Que por V. E. debe dictarse una disposición de carácter general derogatoria de la regla 5.ª del artículo 9.º del Real decreto de 5 de Enero de 1911, declarando que conforme á los preceptos de la Ley de 29 de Diciembre de 1910, y artículo 5.º de la de Contabilidad, no es posible en caso alguno que se tenga en cuenta y deduzca del producto íntegro de las fincas el importe de los suministros á que hace referencia aquella regla, debiendo practicarse sólo las rebajas que la Ley de 1910 autoriza expresamente.»

Y habiéndose conformado S. M. el REY (q. D. g.) con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en él se propone.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 18 de Octubre de 1913.

SUÁREZ INOLÁN.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### MINISTERIO DE ESTADO

#### SECRETARÍA DE LAS ÓRDENES

Habiendo fallecido Su Majestad la Reina Madre de Suecia Sofia Guillermina, y las Excmas. señoras D.ª Joaquina de Silva, Marquesa de Isas; D.ª Joaquina Samaniego y Lassús, Marquesa de Caracena del Valle; D.ª Amada Batiz, Condesa de Uribarren; señora Baronessa Alicia, Tecla, Luisa de Wedel Jarlsberg; doña Rosa Biester de Méndez Leal, y señora Condesa Anna Calcamuggi, que se hallaban en posesión de la Banda de la Real Orden de la Reina María Luisa, se pone en conocimiento de las Damas de dicha Real Orden á fin de que puedan cumplir lo preceptuado en el artículo 7.º de las Constituciones de la misma, manifestándolas que en esta Secretaría existen á su disposición ejemplares de la lista de las citadas Damas fallecidas en 1913, y á los efectos del referido Estatuto se les recuerda la conveniencia de pasar aviso á esta oficina de las defunciones de sus Hermanas de Orden de que tengan noticia.

Madrid, 20 de Enero de 1914.—El Ministro Secretario, Emilio Heredia y Livermore.

**Subsecretaría.****ASUNTOS CONTENCIOSOS**

El Cónsul de España en Buenos Aires, participa á este Ministerio la defunción de los súbditos españoles:

Manuel Parada García, de cincuenta y cuatro años, casado con Manuela Pallarés, hijo de Antonio y María Josefa.

Vicente Arca Soto, de veintiocho años, coltero, hijo de Clemente y Ross.

Madrid, 20 de Enero de 1914.—El Subsecretario, E. Ferraz.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA****Subsecretaría.**

Atendiendo á lo solicitado, los ejercicios de oposición á 12 plazas del Cuerpo de Aspirantes á Secretarías judiciales señalados para el día 2 de Febrero próximo, según anuncio de esta Subsecretaría inserto en la GACETA de 13 de Noviembre último, se aplazan hasta el día 13 de Abril siguiente, en que deberán comenzar dichos ejercicios.

Madrid, 20 de Enero de 1914.—El Subsecretario, J. Garay.

**TRIBUNAL SUPREMO****Sala de lo Contencioso Administrativo.****SECRETARÍA****Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.**

4.662.—Sociedad La Banque Transatlantique Francaise y D.<sup>a</sup> Hortensia, D. Francisco y D.<sup>a</sup> María Bernard Partagás (Madrid), contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de Agosto de 1913, sobre pago de terrenos de su propiedad destinados á la vía pública para las de Alenza y María de Guzmán por el Ayuntamiento de Madrid.

4.663.—El Ayuntamiento de Madrid contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de Septiembre de 1913, sobre clausura de un establecimiento de comestibles de don Francisco del Río, Arroyo Abroñigal, 1 (barrio de la Elips).

4.664.—D. Manuel Cobo Canalejas, Secretario judicial del distrito de la Latina (Madrid-Cuenca), contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 11 de Septiembre de 1913, sobre expropiación forzosa para instalar en una finca de su propiedad, sita en Huelva, una línea de paso de corriente eléctrica concedida á la Sociedad Hidro eléctrica Española.

4.665.—Ayuntamiento de Madrid contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación, comunicada en 17 de Septiembre de 1913, sobre imposición de multas á la Compañía General de Tranvías, referentes al coche número 232 (línea Ventas).

4.666.—D. Francisco Blanco y Arranz (Madrid), contra las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de la Gobernación en 8 y 22 de Octubre de 1913, sobre concurso para la provisión del cargo de

Inspector Médico á las inmediatas órdenes del Inspector general de Sanidad interior y el nombramiento para dicho cargo del Doctor D. Florencio Porpeta y Llorente.

4.667.—D. José A. Larios, Marqués de Larios (Madrid), contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 19 de Noviembre de 1913, relativa á reclamaciones formuladas como arrendatario de los pastos de la dehesa de Carabanchel, propiedad del Ramo de Guerra.

4.668.—D. Angel Bayo Lagómez (Logroño), contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 21 de Noviembre de 1913, por la que se le declaró cesante del cargo de Oficial del Centro de Expansión Comercial.

4.669.—D. José González Vila, Maestro suspenso de la Lama (Pontevedra), contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 13 de Septiembre de 1913, sobre suspensión de empleo y sueldo por un año y un día.

4.670.—D. José Blanco Bandebrando, contra acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 4 de Septiembre de 1913, sobre reconocimiento y clasificación de haber pasivo como ex Ingeniero primero Jefe de Negociado de primera clase, jubilado.

4.671.—El Excmo. Sr. Obispo de Gerona, contra la Real orden comunicada por el Ministerio de Hacienda en 5 de Octubre de 1913, sobre ejecución de sentencia, referente á emisión y entrega de inscripciones de la Deuda pública en equivalencia de los bienes pertenecientes á la Administración de aniversarios presbiteriales fundados en la Santa Iglesia Catedral de Gerona, que fueron vendidos por el Estado.

4.672.—El Marqués de Villamediana (Barcelona), contra las Reales órdenes expedidas por el Ministerio de Fomento en 2 de Febrero y en 26 de Julio de 1912, sobre aprobación del proyecto y replanteo del ferrocarril de servicio particular y uso público de Sarría á Las Planas de Vallvidrera.

4.673.—D. Joaquín Sastrón de la Torre, contra la Real orden comunicada por el Ministerio de la Gobernación en 6 de Octubre de 1913, sobre separación del cargo de Oficial de primera clase de Administración civil, Auxiliar de la de terceros de dicho Departamento y su baja definitiva en el escalafón.

4.674.—Sociedad La Electricista Segoviana (Segovia), contra la resolución expedida por el Ministerio de Fomento y comunicada en 13 de Septiembre de 1913, sobre concesión al señor Marqués de Oañada Honda de ampliación de caudal de agua del salto que utiliza para molino de harinas en la margen del río Eresera.

4.675.—Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España (Guipúzcoa), contra acuerdo de la Dirección General de Aduanas, comunicado en 28 de Octubre de 1913, recaído en expediente número 139/913, declaración número 7.090/913, sobre aforo en Irún de piezas tubulares fundidas.

4.676.—D. Antonio Santoyo Sola (Albacete), contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 30 de Septiembre de 1913, sobre destrucción de obras ejecutadas en la margen izquierda

del río Taibilla, á consecuencia de denuncia hecha por D. Valentin López de Alfaró.

4.677.—D. Felipe Guerra Pérez, Profesor mercantil y Ayudante interino gratuito de la Escuela Central de Comercio de esta Corte, contra la Real orden publicada por el Ministerio de Instrucción Pública en la GACETA de 13 de Mayo de 1912, sobre concurso para proveer dos plazas de Ayudantes repetidores numerarios, vacantes en la Escuela Superior de Administración Mercantil de Madrid.

4.678.—D. Agustín Martín Llorente (Zaragoza Segovia), contra la Real orden publicada por el Ministerio de la Guerra en el *Boletín Oficial* de 2 de Septiembre de 1913, sobre dispensa de plazo para que se le conceda ingreso en el Cuerpo de Inválidos.

4.679.—Sociedad Isleña Marítima, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 9 de Diciembre de 1913, sobre aprobación de tarifas para el transporte de viajeros y mercancías durante el año 1914.

4.680.—Sociedad Viuda de J. Esteba y Bost (Valencia-Castellón), contra la Real orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 23 de Septiembre de 1913, sobre presupuesto extraordinario formado por el Ayuntamiento de Castellón para municipalización de servicios.

4.681.—D. Juan Flórez Posada y otros (Madrid), contra la Real orden expedida por el Ministerio de Instrucción Pública en 24 de Septiembre de 1913, por la que se ordena que el título administrativo con sueldo de 6.000 pesetas anuales mandado expedir al Catedrático de la Escuela de Ingenieros Industriales de esta Corte, D. Alberto Inclán López, surta sus efectos desde 1.º de Enero de 1913.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de Enero de 1914.—El Secretario Decano, Luis María Lorente.

**MINISTERIO DE MARINA****Dirección General de Navegación y Pesca Marítima.****Sección de Hidrografía.****AVISO Á LOS NAVEGANTES**

**Advertencias.**—Las marcaciones, incluso todas las relativas á luces, son verdaderas y están dadas desde la mar, de 0º á 360º á partir del Norte hacia el Este, ó sea en el sentido de las manecillas de un reloj; las correspondientes á peligros son dadas desde tierra. Las longitudes se refieren á los meridianos de Greenwich y de San Fernando. Los alcances de las luces corresponden á tiempo claro ordinario. Las profundidades se refieren á la bajamar de zizigias. Las alturas se dan sobre el nivel medio del mar.

**Grupo 1.—OCÉANO ATLÁNTICO DEL ESTE.—Derelicto.**—Comandancia de Marina. Cádiz, 20 de Diciembre de 1913.

**Número 1.**—El Capitán del trasatlántico español *Montevideo* comunica que el día 10 de Diciembre de 1913 pasó junto á

un trozo de buque de madera, á pique, con 4 bitas.

Situación aproximada: 40° 3' N. y 53° 30' W. de Gw. (47° 17' 40" W. de SF.)  
Carta número 192 A de la sección I.

*Africa Occidental francesa.—Punta Tafu. Naufragio.—Noticias.—Avis aux Navigateurs* número 590/3.611. París, 1913.

Número 2. — NAUFRAGIO. — Los restos del vapor *Amiral Exelmans*, partido en dos trozos, se encuentran sobre una roca, no indicada en las cartas, situada á 1,7 millas á 77° de la punta Tafu.

MARCA.—Ya no existe la factoría de 2 pisos con techo rojo.

Un poco al Oeste de la punta Tafu, y sobre la playa, se elevan 2 grandes antenas de T. S. H., visibles á gran distancia. A sus pies se encuentra la estación de T. S. H., casa blanca con techo rojo.

FONDEADERO.—El fondeadero se reconoce por el faro, detrás del cual se eleva, sobre una colina de unos 20 metros, la Residencia, gran edificio gris azulado, con techo rojo, y por las antenas de la T. S. H.

Al NNE del faro, sobre la colina de la orilla izquierda del río Tabou, y á la izquierda de la aldea indígena, se encuentra un grupo importante de casas blancas con techo rojo.

Sobre la orilla derecha, y cerca de la punta Wilson, se levanta una casa de techo rojo con una pequeña asta de banderas, desde donde se comunican con los barcos que llegan al fondeadero por medio de señales del Código internacional.

Situación aproximada de la punta Tafu: 4° 25' N. y 7° 21' 45" W. de Gw. (1° 9' 23" W. de SF.)

Carta francesa número 4.833.

*España.—Ría de Arosa.—Pueblo de Caramiñal.—Luz de puerto.—Servicio Central de Señales Marítimas.* Madrid, 20 de Diciembre de 1913.

Número 3.—El día 15 del corriente mes de Enero de 1914, se encenderá la nueva luz de puerto de la Puebla del Caramiñal, en la ría de Arosa (Aviso núm. 708 de 1913).

Sus características son las siguientes:

Carácter: Fija; un sector blanco, un sector rojo.

Alcance: Luz blanca, 8 millas; luz roja, 6 millas.

Altura sobre el nivel de la pleamar máxima: 7,70 metros.

Altura sobre el terreno: 6,80 metros.

Faro: Poste de hierro pintado de negro, situado sobre un pequeño zócalo en el centro del morro en que termina el muelle del puerto, y rodeado de una verja pintada de gris.

Sectores de iluminación:

FUJO ROJO: De 31° 47' á 301° 47' (270°).

FUJO BLANCO: De 301° 47' á 31° 47' (90°).

Los barcos que vengán de fuera no estarán libres de los bajos hasta haber rebasado el Sinal de la Ostreire; es decir, hasta haber entrado en el sector rojo.

Cuaderno de faros número 14.

Cartas números 120 A y 923 de la sección II.

*Ría de Arosa.—Extinción y desplazamiento accidental de la boya luminosa del Sinal de Castro.* Jefatura de Obras Públicas. Pontevedra, 24 de Diciembre de 1913.

Número 4.—La boya luminosa que marca el bajo Sinal de Castro, ha sido arrojada por la mar á la playa de Carreira á causa de haberse roto la cadena.

Un aviso ulterior indicará la fecha en que vuelva dicha boya luminosa á fondearse en su emplazamiento.

Cuaderno de faros, número 97.

Cartas números 120 A y 924 de la sección II.

FRANCIA.—*Proximidades de Penmarc'h. Bajo Spinec.—Noticias.—Avis aux Navigateurs* número 599/3.661. París, 1913.

Número 5.—La boya negra, de uso y mira cilíndrica, del bajo Spinec, fondeada en la extremidad Sur de las rocas de Penmarc'h, emerge muy poco en pleamar; se colocará en condiciones normales tan pronto lo permita el estado de la mar.

Situación aproximada: 47° 45' 24" N. y 4° 18' 55" W. de Gw. (1° 53' 25" E. de SF.)

Cartas francesas números 5.284, 3.505 y 3.568.

*Bada de Brest.—Entrada de la Penfeld.—Supresión de una boya.—Avis aux Navigateurs* número 599/3.658. París, 1913.

Número 6.—Se suprimió la boya negra que señalaba el límite Oeste de las cimentaciones, á la entrada de la Penfeld (Aviso número 1.524 de 1912).

Cartas francesas números 3.794 y 5.350.

INGLATERRA.—*Modificación de las horas de iluminación de los faros en tiempo brumoso.—Avis aux Navigateurs* número 598/3.654. París, 1913.

Número 7.—Desde el día 1.º de Enero de 1914 se encienden todos los faros de las costas inglesas que dependen del Trinity House, una hora antes de ponerse el sol, no apagándose hasta una hora después de su salida en tiempo de niebla ó muy tomado.

CANAL DE LA MANCHA.—*Francia.—Bada de Saint Malo.—Rotura de la baliza La Pierre á la Vache.—Avis aux Navigateurs* número 603/3.684. París, 1913.

Número 8.—Habiéndose roto por la mitad, á consecuencia del tiempo, la baliza roja de hierro con mira cónica *La Pierre á la Vache*, que marca la roca de este nombre en el lado Oeste del canal de la Grande Parée, se avisará cuando haya sido reparada.

Situación aproximada: 48° 39' 57" N. y 2° 5' 4" W. de Gw. (4° 7' 16" E. de SF.)

Carta francesa número 4.583.

*Bahía de Saint Malo.—Modificación provisional del balizamiento.—Avis aux Navigateurs* número 595/3.636. París, 1913.

Número 9.—La boya cilíndrica de luz fija blanca, pintada á fajas rojas y negras, y provista de campana submarina de la *Petite Parée*, que se encuentra fondeada cerca de tierra en *Saint Malo* (Aviso número 645 de 1913), se ha reemplazado provisionalmente por otra boya de las mismas características, pero sin campana submarina.

Situación aproximada: 48° 41' 30" N. y 2° 7' 26" W. de Gw. (4° 4' 54" E. de SF.)

Cartas francesas números 4.583 y 814.

*Proximidades Sur de Barflur.—Instalación de una baliza sobre las rocas Maumière.—Avis aux Navigateurs* número 601/3.673. París, 1913.

Número 10.—Sobre las rocas Maumière de la costa de Reville, se instaló una baliza negra de madera, con mira cilíndrica,

de 11,75 metros de altura sobre el terreno, y de 6,1 metros sobre las mayores mareas.

Situación aproximada: 49° 37' 40" N. y 1° 13' 27" W. de Gw. (4° 58' 53" E. de SF.)

Carta francesa número 847.

*Bahía de Somme.—Modificación del balizamiento de los bancos.—Avis aux Navigateurs* números 599/3.659 y 617/3.772. París, 1913.

Número 11.—A consecuencia de los cambios ocurridos en los fondos de las pasas y canales de la entrada de la Somme, se hicieron las siguientes modificaciones en el balizamiento:

a) Las boyas de ataque números 1 y 2 de la pasa NW. han sido trasladadas, y se encuentran actualmente en las situaciones:

Boya número 1: 50° 14' 56" N. y 1° 31' 7" E. de Gw. (7° 43' 27" E. de SF.)

Boya número 2: 50° 14' 49" N. y 1° 30' 42" E. de Gw. (7° 43' 2" E. de SF.);

b) La boya de ataque A, de la pasa SW., ha sido también trasladada y se encuentra en los 50° 12' 55" N. y 1° 30' 8" E. de Gw. (7° 42' 28" E. de SF.);

c) La pasa NW. está balizada por 3 boyas cónicas negras, con números impares de 3 á 7 y 2 boyas cónicas rojas con los numerados pares 4 y 6;

d) El canal de *Saint Valery* está balizado por 7 boyas cónicas negras numeradas impares de 9 á 21 y con 6 boyas cónicas rojas numeradas pares de 8 á 18;

e) El canal de *Crotoy* está balizado por 4 boyas cónicas negras numeradas impares de 0 9 á C 15 y 4 boyas cónicas rojas numeradas pares de C 10 á C 16.

Cartas francesas números 3.800 y 5.107.

*Banco del Vergoyer.—Desaparición accidental de la boya Norte.—Avis aux Navigateurs* número 599/3.660. París, 1913.

Número 12.—Habiendo desaparecido accidentalmente de su fondeadero la boya de huso *Tête Nord du banc* del Vergoyer, pintada á fajas rojas y negras, con miras esféricas, será reemplazada tan pronto como sea posible.

Situación normal aproximada: 50° 35' 55" N. y 1° 18' 54" E. de Gw. (7° 31' 14" E. de SF.)

Cartas francesas números 919 y 920.

MAR DEL NORTE.—*Francia.—Proximidades de Dunkerque.—Pegajoso banco Out Ruytingen.—Desaparición accidental de boyas.—Avis aux Navigateurs* número 603/3.635. París, 1913.

Número 13.—Habiendo desaparecido accidentalmente la boya número 2, roja, de huso con mira cónica, de la extremidad Norte, y la boya número 7, negra, de huso con mira cilíndrica, de la extremidad Oeste del pequeño banco Out Ruytingen, serán reemplazadas tan pronto como sea posible.

Situación aproximada de la boya número 2: 51° 7' 25" N. y 1° 56' 35" E. de Gw. (8° 8' 55" E. de SF.)

Situación aproximada de la boya número 7: 51° 5' 25" N. y 1° 51' 38" E. de Gw. (8° 3' 58" E. de SF.)

Cartas francesas números 5.094 y 3.897.

*Holanda.—Zeegat del Texel.—Schulpsegat. Westgat.—Boya y boya luminosa.—Avis aux Navigateurs* número 601/3.674. París, 1913.

Número 14.—La boya luminosa número 7, de fajas horizontales rojas y negras,

con luz roja de ocultaciones, se fondeó en el Westgat en 12 metros de agua.

Situación aproximada: 52° 57' 26" N. y 4° 42' 31" E. de Gw. (10° 54' 51" E. de SF.)

La boya cónica número 5, se fondeó en el Schulpengat en 8,2 metros de agua.

Situación aproximada: 52° 57' 28" N. y 4° 43' 11" E. de Gw. (10° 55' 31" E. de SF.)

Avisos números 1.297 y 1.298 de 1913.

Carta inglesa número 2.322.

**Zeegat de Texel.—Schulpengat.—Modificación del alumbrado y del balizamiento.**—Avis aux Navigateurs número 588/3.598. París, 1913.

Número 15.—El balizamiento y el alumbrado del Schulpengat se han modificado conforme á las indicaciones expresadas en el Aviso número 1.297 de 1913.

Carta inglesa número 2.322.

**Ems.—Balizamiento de invierno.**—Avis aux Navigateurs número 613/3.746. París, 1913.

Número 16.—Se ha establecido en el Ems el balizamiento de invierno. La boya flotante que reemplaza á la boya baliza *Monsieur S.*, pintada á fajas rojas y negras, con una mira en forma de cruz y una bandera, lleva como mira un globo.

Carta inglesa número 3.509.

**Inglaterra.—Shipwash Sand y entrada del canal East Swin.—Modificación del balizamiento.**—Avis aux Navigateurs número 589/3.605. París, 1913.

Número 17.—Hacia el 25 de Mayo de 1914, se efectuarán las siguientes modificaciones:

a) El barco faro *Shipwash* será desplazado y trasladado á 2,5 millas al Este de su posición actual;

b) El barco faro *Sunk* será desplazado 4,6 millas hacia los 66°;

c) La boya *Shipwash NE*, será desplazada á unas 0,5 millas á los 45° de su posición actual, y tomará la denominación *N. Shipwash*. La boya será de forma esférica, pintada á fajas horizontales blancas y negras, é irá provista de una mira en forma de doble rombo;

d) Las boyas *E. Shipwash* y *SE. Shipwash*, serán desplazadas 0,3 millas á los 45° de su antigua posición.

Un aviso ulterior indicará la fecha en que se realicen estas modificaciones.

Situación aproximada del barco-faro *Shipwash*: 52° 2' N. y 1° 38' E. de Gw. (7° 50' 20" E. de SF.)

Situación aproximada del barco-faro *Sunk*: 51° 50' 40" N. y 1° 30' E. de Gw. (7° 42' 20" E. de SF.)

Carta inglesa número 2.052.

**Proximidades del Támesis.—Proyecto de fondeo de una boya luminosa.**—Avis aux Navigateurs número 589/3.604. París, 1913.

Número 18.—Hacia el 28 de Febrero de 1914, la boya *West Buxey Station*, será reemplazada por una boya luminosa. Esta boya, pintada á fajas horizontales blancas y rojas, y rematada por una superestructura esférica, mostrará la luz siguiente:

**Carácter:** Blanca de 1 ocultación cada 10 segundos.

**Fases:** Luz, 7 segundos; ocultación, 3 segundos.

Situación aproximada: 51° 31' 22" N. y 1° 0' 23" E. de Gw. (7° 12' 43" E. de SF.)

Un aviso ulterior indicará la fecha en que esta boya quede fondeada.

Carta inglesa número 1.607.

**Támesis.—Proyecto de fondeo de una boya luminosa.**—Avis aux Navigateurs número 589/3.603. París, 1913.

Número 19.—Hacia el 28 de Febrero de 1914, la boya de *East Red Sand Station*, será reemplazada por una boya luminosa. Esta boya, pintada á fajas verticales blancas y negras, y provista de una superestructura plana, mostrará la luz siguiente:

**Carácter:** Blanca de 1 ocultación cada 5 segundos.

**Fases:** Luz, 3,5 segundos; ocultación, 1,5 segundos.

Situación aproximada: 51° 29' 36" N. y 1° 4' 8" E. de Gw. (7° 16' 28" E. de SF.)

Un aviso ulterior indicará la fecha en que esta boya quede fondeada.

Carta inglesa número 1.607.

**Río Medway.—Campana de niebla.**—Notice to Mariners número 1.865. Londres, 1913.

Número 20.—A consecuencia del establecimiento de una campana de niebla en la boya *Outer bar*, se ha suprimido la que tenía la boya número 1 situada en la costa N. de la entrada del canal dragado.

Situación aproximada: 51° 28' 13" N. y 0° 49' 52" E. de Gw. (7° 2' 12" E. de SF.)

Carta inglesa número 1.833.

**MAR MEDITERRÁNEO.—Africa septentrional española.—Ceuta.—Alumbrado del dique-muelle Norte y de la grúa Titán.**—Noticias.—Servicio Central de Señales Marítimas. Madrid, 26 de Diciembre de 1913.

Número 21.—La luz verde del extremo del dique muelle Norte del puerto de Ceuta es la única luz de señalamiento, que debe avanzar con el muelle, á medida que las obras progresan.

Cuando la grúa Titán trabaja, se enciende la luz verde sobre el punto más elevado de ella, con objeto de que se destaque de las 10 luces blancas que en la misma grúa se encienden, destinadas solamente para alumbrar los trabajos que se ejecutan de noche.

Pero si por desconocimiento del puerto algún buque se dirigiera hacia el dique, lo que es poco probable, se extinguirá el alumbrado de la grúa durante el tiempo preciso, para que se destaque con toda claridad la luz verde del extremo del dique.

Cuaderno de faros número 273.

Carta número 264 y Plano número 259 de la sección III.

**España.—Puerto de Málaga.—Modificación accidental de la apariencia de la luz del faro.**—Servicio Central de Señales Marítimas. Madrid, 26 de Diciembre de 1913.

Número 22.—A consecuencia de la rotura de una pequeña pieza del aparato del faro de Málaga, la luz de éste no puede ofrecer temporalmente la nueva apariencia, sino la de luz fija blanca que antes tenía.

Tan pronto como se repare la avería volverá á funcionar el faro con su apariencia normal (Avisos núms. 1.334 y 1.446 de 1913).

Cuaderno de faros número 273.

Cartas números 117 A, 158 A, 672 y Plano número 123 A de la sección III.

**Cabo Tiñoso.—Aumento de intensidad de la luz del faro.**—Servicio Central de Señales Marítimas. Madrid, 20 de Diciembre de 1913.

Número 23.—Desde el día 14 de Diciembre de 1913 luce, con la nueva lám-

para de incandescencia, el faro de Cabo Tiñoso (Aviso núm. 1.406 de 1913).

Situación aproximada: 37° 31' 50" N. y 1° 6' 30" W. de Gw. (5° 5' 50" E. de SF.)

Cuaderno de faros, número 300.

Cartas números 118 A y 712 de la sección III.

Derrotero número 3, tomo I, página 230.

**Puerto de la Selva.—Funcionamiento de la nueva luz.**—Servicio Central de Señales Marítimas. Madrid, 20 de Diciembre de 1913.

Número 24.—Ya ha comenzado á prestar servicio la luz del nuevo faro de punta Sernella (Aviso núm. 1.274 de 1913).

Cuaderno de faros, número 405.

Carta número 876 y plano número 310 A de la sección III.

Derrotero número 3, tomo I, página 437.

**Cerdeña.—Estuario de la Maddalena.—Establecimiento de una luz en la punta Cerdeña.**—Avvisi al Naviganti número 300/870. Génova, 1913.

Número 25.—La luz establecida recientemente en la punta Cerdeña ha sido encendida definitivamente con las siguientes características:

**Carácter:** Un relámpago blanco cada 5 segundos.

**Alcance:** 15 millas.

**Altura sobre la mar:** 35 metros.

**Faro:** Edificio de 2 pisos, pintado de blanco.

**Fases:** Relámpago, un segundo; ocultación, 4 segundos.

**Observación.**—El relámpago se presenta con 2 máximos de intensidad distantes por un intervalo brevísimo.

Situación aproximada: 41° 12' 22" N. y 9° 21' 50" E. de Gw. (15° 34' 10" E. de SF.)

Cuaderno de faros, número 546.

Cartas italianas números 73 y 81.

**MAR ADRIÁTICO.—Italia.—Proximidades de Barietta.—Pequeño puerto-canal de Margarita de Saboya.—Luz.**—Avvisi al Naviganti número 300/874. Génova, 1913.

Número 26.—En el extremo del dique de protección del pequeño puerto canal de Margarita de Saboya, al NW. de Barietta se ha encendido una luz fija blanca, visible á 10 millas, cuyo entroncamiento está á cargo de la Administración de las Salinas.

Situación aproximada: 41° 23' N. y 16° 8' 15" E. de Gw. (22° 20' 35" E. de SF.)

Plano italiano número 243.

**Puerto de Brindisi.—Señalamiento del eje del canal de acceso al puerto interior.**—Avvisi al Naviganti número 305/887. Génova, 1913.

Número 27.—Sobre el muelle que está enfrente de los escalones de la Columna Romana, situada al lado NE. de la ciudad de Brindisi, se ha instalado un castillete metálico con tres luces eléctricas rojas, dispuestas en triángulo, el vértice hacia arriba, que marca exactamente el eje del canal de acceso al puerto interior. La luz superior se encuentra en el eje del canal y á 18 metros sobre la mar; las dos inferiores están á 16 metros sobre la mar y distantes horizontalmente entre sí un metro. Las tres luces se distinguen

fácilmente á 200 metros ó más de la entrada del canal.

La parte superior del castillete tiene además una barra movable provista, en cada uno de sus extremos, de un disco de un metro de diámetro, distantes entre sí los centros de los discos 4 metros.

Con objeto de evitar falsas maniobras, se han adoptado las siguientes señales para la circulación por el canal:

DE DÍA: Los dos discos, colocados horizontalmente, indican: *Acceso libre para la entrada.*

Los dos discos, colocados verticalmente, indican: *Prohibida temporalmente la entrada.*

DE NOCHE: Las tres luces, funcionando como luces fijas rojas, indican: *Acceso libre para la entrada.*

Las tres luces, funcionando como luces rojas de ocultaciones, indican: *Prohibida temporalmente la entrada.*

Como consecuencia de estas disposiciones, la luz fija blanca, que estaba encendida cerca y al Este de la Columna Romana, se apagó definitivamente.

Situación aproximada: 40° 38' 26" N. y 20° 17' 14" E. de Gw. (26° 29' 34" E. de SF.)

Plano italiano número 229.

**Austria-Hungría. — Canal de Fasana. — Luz en la punta Saluga. — Avis aux Navigateurs número 600/3.667. París, 1913.**

Número 28. — A 200 metros de la punta Saluga, en el lado Oeste de la entrada Norte del canal de Fasana, se encendió una luz de un destello blanco cada tres segundos, visible á ocho millas, para señalar los trabajos de construcción de una baliza luminosa en ocho metros de agua.

Los buques, al pasar por la proximidad de estos trabajos, lo verificarán marchando poco á poco.

Situación aproximada: 44° 55' 15" N. y 13° 46' 48" E. de Gw. (19° 59' 8" E. de SF.)

Carta italiana número 261.

**MAR NEGRO. — Rusia. — Golfo de Kerkinit. Modificación de la baliza del banco Kalantchak. — Avis aux Navigateurs número 590/3.610. París, 1913.**

Número 29. — La baliza del banco Kalantchak (Aviso número 1.310 de 1913) tiene seis metros de altura y lleva, por mira, una esfera de esqueleto de 1,4 metros de diámetro.

Debajo de la esfera se podrá encender una luz fija blanca en determinadas circunstancias.

Situación aproximada: 46° 2' N. y 33° 14' 30" E. de Gw. (39° 28' 50" E. de SF.)

Carta inglesa número 2.214.

**MAR ROJO. — Bahía de Suez. — Supresión de Boyas. — Notice to Mariners número 1.854. Londres, 1913.**

Número 30. — La boya cónica y las dos esféricas blancas y negras, de asta y mira en forma de jaula, que se habían fondeado en la bahía de Suez, en las cercanías del banco de Kalah el Kabireh (Aviso número 1.107 de 1913), han sido suprimidas.

Situación aproximada: 29° 55' 15" N. y 32° 31' 44" E. de Gw. (35° 44' 4" E. de SF.)

Carta inglesa número 757.

**Golfo de Suez. — Bancos Sheratib. — Supresión de boyas. — Notice to Mariners número 1.855. Londres, 1913.**

Número 31. — Se suprimió la boya esférica blanca y negra, de asta, con jaula y bandera encima, que se había fondeado

temporalmente en la extremidad Oeste de los bancos Sheratib (Aviso núm. 1.277 de 1913).

Situación aproximada: 28° 35' 25" N. y 33° 5' 34" E. de Gw. (39° 17' 54" E. de SF.)

Carta inglesa número 757.

**Fondeadero de Bid. — Noticias. — Aviso al Naviganti número 294/858. Génova, 1913.**

Número 32. — Según informa el buque de guerra italiano *Giuliana*, la mezquita de Bid, pintada de blanco, se proyecta sobre una colina arenosa, no pudiendo, por tanto, servir de marca para tomar el fondeadero.

Situación aproximada: 13° 56' 0" N. y 41° 42' 39" E. de Gw. (47° 54' 59" E. de SF.)

Carta inglesa número 14.

**OCÉANO INDICO. — Costa Oeste de Sumatra. Islas de los Cocos. — Isla de Simalour. — Bajos. — Avis aux Navigateurs número 594/3.635. París, 1913.**

Número 33. — a) La isla *Sa Laout Besar* (islas de los Cocos) despide un banco cubierto con 9 metros de agua, próximamente á 1,5 millas al SE. y una milla al E.

Los tres bajos siguientes se han reconocido á las distancias y marcaciones del extremo Sur de *Sa Laout Besar* que se indican:

A 3,5 millas, á 123° y cubierto con 9 metros de agua.

A 3,4 millas, á 74° y cubierto con 9 metros de agua.

A 2,5 millas, á 35° y cubierto con 8,2 metros de agua;

b) La punta *Melabah* despide, á una milla al Oeste, un banco cubierto con 7,2 metros de agua;

c) El arrecife que se indicaba como dudoso al SW. de la punta *Ousots*, no existe.

En cambio se han reconocido, á las distancias y marcaciones del árbol que sirve de marca y se levanta sobre esta punta, los bajos siguientes:

A unas 8,1 millas, á 218° y cubierto con 6,8 metros de agua.

A unas 2,5 millas, á 240° y cubierto con 10 metros de agua;

d) El arrecife que la carta indica al SE. de la punta *Laouhek* y bajo el nombre de *Deh*, se llama realmente *Sulang*.

Otro arrecife, conocido bajo el nombre de *Deh* y de 0,75 millas de longitud, se encuentra á 2 millas al 142° de la punta *Laouh-h*.

Situación aproximada de la punta *Laouh-h*: 2° 36' N. y 96° 3' 14" E. de Gw. (102° 15' 34" E. de SF.)

Carta inglesa número 2.201.

**MAR DE CHINA. — Borneo. — Arrecife al Oeste de las islas Vogelst. — Avis aux Navigateurs número 604/3.689. París, 1913.**

Número 34. — Al NW. de las islas *Vogelst*, á 5 millas al NNE. del *Rogitzel Noir*, se encontró una roca de coral cubierta con 1,8 metros de agua, sobre la cual tojó el vapor japonés *Tosan Maru*.

Situación aproximada: 1° 42' 25" S. y 109° 15' 59" E. de Gw. (115° 28' 19" E. de SF.)

Carta inglesa número 3.758.

**Desembocadura del Kleine Kaposas. — Supresión de una boya luminosa. — Avis aux Navigateurs número 591/3.618. París, 1913.**

Número 35. — Ha sido suprimida la

boya negra de recalada, luminosa, con luz blanca de 1 ocultación cada 20 segundos, que estaba fondeada en la desembocadura del río *K'sine K'iposs*.

Situación aproximada: 0° 5' N. y 109° 8' 15" E. de Gw. (115° 20' 35" E. de SF.)

Carta inglesa número 3.720.

**Bancos Ampa. — Inexistencia de un bajo. — Notice to Mariners número 1.834. Londres, 1913.**

Número 36. — El banco que en las costas inglesas se señalaba como cubierto por 9,2 metros de agua, á unas 4,5 millas á 122° de la roca *Magpie* (Aviso núm. 230 de 1913), no ha sido hallado á pesar de las investigaciones efectuadas, por lo cual se ha borrado de dichas cartas.

Situación aproximada: 4° 54' 30" N. y 114° 26' E. de Gw. (120° 38' 20" E. de SF.)

Carta inglesa número 2.109.

**Bancos al Sur de los bancos Ampa. — Notice to Mariners número 1.892. Londres, 1913.**

Número 37. — a) Se encontró un banco cubierto con 4,6 metros de agua, cerca de la desembocadura del río *Ampa*, á unas 14 millas al 143° de la roca *Magpie*; b) Otro banco cubierto con 7,2 metros de agua, se encontró á unas 6,5 millas al 205° de la misma roca.

Situación aproximada de los bancos *Ampa*: 4° 57' N. y 114° 22' 14" E. de Gw. (120° 34' 34" E. de SF.)

Carta inglesa número 2.109.

**Isla Labonan. — Puerto Victoria. — Luces de enflación. — Notice to Mariners número 1.861. Londres, 1913.**

Número 38. — El 1.º del corriente mes de Enero se han encendido en *Puerto Victoria* las dos luces de enflación siguientes:

ANTERIOR: A 225 metros al 186° del asta de la bandera de la casa del Gobierno.

Carácter: Fija roja. PERMANENTE.

Altura sobre el mar: 2,4 metros.

Situación aproximada: 5° 16' 30" N. y 115° 14' 29" E. de Gw. (121° 26' 49" E. de SF.)

POSTERIOR: A 275 metros al 346° de la luz anterior.

Carácter: Fija blanca. PERMANENTE.

Altura sobre el mar: 5,5 metros.

Observación. — La enflación de estas dos luces al 346°, señala el paso entre los bancos exterior y del puerto, al Este, y los que despide la punta *Hamilton* hacia el W.

Cartas inglesas números 947 y 1.844.

**OCÉANO ATLÁNTICO DEL OESTE. — Estados Unidos. — Bahía superior de Nueva York. G. wanus Flats. — Desplazamiento de una boya. — Notice to Mariners número 46/3.847. Washington, 1913.**

Número 39. — La boya de amarre que marca el extremo Sur del fondeadero delante de *Bay Ridge*, ha sido desplazada 260 metros á 218° de su antigua posición y pintada á fajas horizontales rojas y negras.

Situación aproximada del faro de *Robbins Reef*, 40° 39' N. y 74° 4' 45" W. de Gw. (67° 52' 25" W. de SF.)

Cartas americanas números 52, 120 y 369.

**Bahía inferior de Nueva York. — Canal Ambrose. — Establecimiento de miras sobre las boyas luminosas. — Notice to Mariners número 46/3.848. Washington, 1913.**

Número 40. — Las boyas luminosas nú-

meros 4, 6, 8, 12 y 16, que muestran luces fijas rojas en el canal Ambrose, han sido provistas de miras en forma de conos invertidos, de esqueleto, colocados debajo de la linterna (Aviso núm. 738 de 1913).

Cartas americanas números 52, 120 y 369.

**Bahía Chesapeake.—Banco de la Isla Tangier.—Extracción de un casco.—Boys suprimida.**—Notice to Mariners número 46/3.849. Washington, 1913.

Número 41.—Habíendose puesto á flote el vapor *Julia Luckmuck* que se hallaba á pique á 3.5 millas á 192° de la boya luminosa del banco de la isla Tangier, ha sido suprimida la boya luminosa que señalaba dicho naufragio (Aviso número 232 de 1913).

Situación aproximada: 37° 46' N. y 76° 9' 45" W. de Gw. (69° 57' 25" W. de SF.)

Cartas americanas números 376, 78 y 1.223.

**Saint Helena Sound.—Banco Combahee.—Boya suprimida.**—Notice to Mariners número 46/3.853. Washington, 1913.

Número 42.—Ha sido suprimida la boya del banco Combahee. (Véase el Aviso núm. 1.286 de 1913).

Situación aproximada: 32° 27' 52" N. y 30° 25' 30" W. de Gw. (24° 13' 10" W. de SF.)

Cartas americanas números 12, 154, 435 y 436.

**Proximidades del río Saint John.—Reemplazo de una boya luminosa de silbato.**—Notice to Mariners número 46/3.855. Washington, 1913.

Número 43.—La boya luminosa de silbato marcada *St. J.*, y pintada á fajas verticales negras y blancas, se ha sustituido por otra boya cilíndrica, con superestructura de esqueleto, de silbato, y campana submarina accionada por la mar.

Esta boya luminosa ostenta, á 4,8 metros sobre el nivel del mar, una luz de un relámpago blanco cada 4 segundos (luz, un segundo; oscilación, 3 segundos), y visible á 9 millas.

**Nota.**—Se ruega á los navegantes suministrar al Inspector de Faros de Charleston los datos que hayan observado respecto á la eficacia de la campana submarina.

Cartas americanas números 21, 1.411 y 943.

**Uruguay.—Montevideo.—Señal horaria.**—Aviso á los Navegantes. Montevideo, 1913.

Número 44.—SEÑAL HORARIA.—Desde

el 1.º de Diciembre de 1913 se ha reanudado el servicio de la señal horaria.

La que funcionaba en este Observatorio ha sufrido modificaciones impuestas por las obras ejecutadas en la parte alta del edificio.

El crono-globo actual consta de un armazón de hierro de 7 metros de altura con perilla dorada y 2 rayos plateados.

El globo es de 2 metros de diámetro, de color rojo con faja amarilla.

A mediodía, tiempo medio de Montevideo que corresponde á 3 horas 44 minutos 51 segundos, tiempo medio de Greenwich, un contacto eléctrico establecido en uso de los péndulos hará cerrar el globo.

Diez minutos antes del mediodía será izada en el Semáforo del Instituto una bandera blanca y roja, la letra H del Código Internacional de Señales y 5 minutos antes del mediodía se izará el globo.

Cuando por una interrupción de la corriente eléctrica ó cualquier otra circunstancia la señal estuviera mal dada, la letra H permanecerá en el Semáforo, y á la 1 hora se repetirá el cierre del globo.

En caso de estar la señal bien dada, se arriará la bandera del Semáforo.

Situación aproximada del Observatorio: 34° 54' 33" S. y 56° 12' 45" W. de Gw. (50° 0' 25" W. de SF.)

Plano número 512 A de la sesión VIII.

**MAR DE LAS ANTILLAS.—Isla de Cuba.—Cabo Mayá.—Cambio del carácter de la luz.**—Avis aux Navigateurs número 591/3.617. París, 1913.

Número 45.—Se ha modificado la luz del cabo Mayá; sus nuevas características son las siguientes:

**Carácter:** Blanca, de un grupo de 3 oscilaciones seguido de una oscilación sencilla cada 20 segundos.

**Alcance:** 18 millas.

**Altura sobre la mar:** 37,2 metros.

**Altura del foro:** 31 metros.

Situación aproximada: 20° 15' 10" N. y 74° 9' 42" W. de Gw. (67° 57' 22" W. de SF.)

Carta americana número 946.

El Director general, Ramón Estrada.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### Subsecretaría.

#### SANIDAD EXTERIOR

En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 20 de Octubre pasado (GA

ETA del 29), y de la convocatoria de igual fecha, se publica á continuación la relación de los señores Aspirantes admitidos en las oposiciones á las plazas de Médicos del Cuerpo de Sanidad exterior.

El Tribunal que se designe para el examen previo que señala el Reglamento, se constituirá en el Salón de actos del Real Consejo de Sanidad, en este Ministerio, el día 2 de Febrero próximo, á las doce, para proceder al sorteo de los aspirantes y señalar fecha y horas en que dichos señores habrán de realizar sus ejercicios, así como el número de los que se han de presentar en cada día.

#### Relación que se cita.

D. Oándido Claraco Gorostidi.

Rafael Estébanez León.

José Vestia López.

Isidro Durán y Vidal.

Juan N. Zapatero González.

Victoriano Lenzano Mestrás.

Laureano Vicente Ruiz Ballón.

Eugenio Pastor Kcauel.

Miguel Intigua y Morál.

Alejandro Escalada Resco.

Oándido Gontán Urruchua.

Felipe Palacios.

Francisco Marí Igual.

Isidoro Barrientos García.

Alvaro Mata y Vélez.

Mafias Ramírez y Ramírez.

Aurelio Ferrán Leinasz.

Miguel Angel Palero.

Juan de Partearroyo.

Mariano García Iglesias.

José García Arias.

Enrique González Luaces.

Marcelino Sercano Serón.

Oscar Alonso Delás.

Medardo Rivera Cano.

Eugenio Hernández Izagaray.

Francisco Lobeto y Lobo.

Pedro Blanco y Grande.

José Pérez Rodríguez.

Juan Fraile García-Lozano.

José Bosque Pérez.

Juan Martínez Pons.

Elías López Abad.

Ramón Velasco.

Justo Rabinai Ibáñez.

Darío Romanos Díez.

Amadeo García de Salazar.

Domingo de la Torre y Moja.

Valerio Peñas Redín.

Luis Martín Velázquez.

Isaac Rodríguez López.

Juan Bautista Arizo y Olmos.

Madrid, 17 de Enero de 1914.—El Subsecretario, José del Prado y Palacio.